

FORMULARIO PARA ADJUNTAR A TARJETA EN TRANSITO

REINTEGROS: RESUMEN INSTRUCTIVO

Sr. Afiliado:

El SEMPRE podrá reconocer prestaciones realizadas por prestadores no adheridos, en oportunidad de necesitar atención o cuando medien circunstancias que indiquen la necesidad de urgente asistencia, debiendo tener en cuenta la documentación que se indica para su presentación, la que deberá ingresar dentro de los sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de la prestación, vencido el plazo caduca el beneficio. Cuando las prestaciones correspondan a patología de derivación se reconocerá, además, asignación de pasajes y gastos de estadía. Las prestaciones que se justifiquen se reintegrarán a VALORES de SEMPRE.

<p>CONSULTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulario solicitud -Factura con requisitos impositivos-firma del profesional-constancia del concepto (diagnóstico) por el que se realizó la prestación. -De no constar diagnóstico, resumen de Historia Clínica. 	<p>PRACTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulario solicitud -Prescripción y diagnóstico que la justifique -Resumen de Historia Clínica que justifique la prescripción. -Factura con requisitos impositivos -Informes de las prácticas cuando así corresponda.
<p>INTERNACION CONSULTAS - PRACTICAS - HONORARIOS MEDICOS - GASTOS SANATORIALES - MEDICAMENTOS - MAT. DESCARTABLE - MODULOS -GASTOS QUIRURGICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulario Solicitud -Historia Clínica completa -Protocolo quirúrgico y anestésico cuando corresponda (ej. cirugía.) -Troqueles de medicamentos cuando se adquieran en farmacia externa -Factura detallada de prestaciones 	<p>MEDICAMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulario solicitud -Prescripción con dosificación y diagnóstico -Factura con requisitos impositivos -Troqueles -No tienen troquel los preparados y/o fórmulas magistrales (se identifican con un sello y N° dado por la farmacia) -Resumen de Historia Clínica que justifique la prescripción. -En caso de antibiótico de última generación, adjuntar antibiograma -Rx.
<p>ODONTOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulario Solicitud -Historia Clínica -Certificación del trabajo realizado -Factura con requisitos impositivos 	<p>OTROS: PRACT. ENFERMERIA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulario solicitud -Prescripción y diagnóstico que la justifique -Factura con requisitos impositivos

PROVINCIA	OBRA SOCIAL	TELEFONO	DOMICILIO SEDE CENTRAL
BUENOS AIRES	IOMA	0221-4295951	Calle 46 N° 886- 6º piso- La Plata
CATAMARCA	OSEP	0383-4850600	H. de Pedraza y Castillo - Catamarca
CHACO	INSSSEP	0362-4414400	Av. 9 de julio 347 - Resistencia
CHUBUT	SEROS	0280-4482453 / 454	Rivadavia 430 - Rawson
CORDOBA	APROSS	0351-4689462	Av. M. T. de Alvear 758 - Córdoba
CORRIENTES	IOSCOR	03794-474587	San Juan 1060 2º Piso - Corrientes
ENTRE RIOS	IOSPER	0343-4204500	Andrés Pasos 243 - Paraná
FORMOSA	IASEP	03704-429778	Moreno 1170 - Formosa
JUJUY	ISJ	0388-4221480	Alvear 745 - Jujuy
LA RIOJA	APOS	0380-4470870	Dalmasio V. Sarfield y Dorrego- La Rioja
MENDOZA	OSEP	0261-4615071	Vicente Zapata 313 - Mendoza
MISIONES	IPS	0376-4448674	Junín 177 - Posadas
NEUQUEN	ISSN	0299-4496300	Buenos Aires 353 - Neuquén
RIO NEGRO	IPROSS	02920-420304	Roca 250 - Viedma
SALTA	IPS	0837-4323129	España 782 - Salta
SAN JUAN	DOS	0264-4304300	Agustín Gnecco 360 - San Juan
SAN LUIS	DOSEP	02664-424435	Ayacucho y Chacabuco - San Luis
SANTA CRUZ	CSS	02966-420946	Chacabuco 60 - Río Gallegos
SANTA FE	IAPOS	0342-4101853	San Martín 3145 - Santa Fe
SGO. DEL ESTERO	IOSEP	0385-4242900	9 de julio 359 - Sgo. del Estero
TIERRA DEL FUEGO	OSEF	02901-423064	Alfonsina Storni 2147- Ushuaia
TUCUMAN	IPSST	0381-4507824	Las Piedras 530 1º Piso - Tucumán

CAPITAL FEDERAL-Casa de La Pampa - Delegación ISS –Suipacha 346 - TE 4326-0511 / 4326-1145 / 4326-0603

Podrá solicitar la tarjeta en tránsito en la página WEB: www.isslapampa.gov.ar, correo electrónico o telefónicamente a SEMPRE al:

02954 – 433974 interno 8765 / 8766 / 8767 / 8768

afiliaciones@sempre.isslp.gov.ar

afiliados_convenios@sempre.isslp.gov.ar